




16 de diciembre de 2010

Circular 08 (2010-2011)

DECANOS, DECANOS ASOCIADOS, DECANOS AUXILIARES, DIRECTORES DE ESCUELA Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO


Sonia Balet, Ph.D.
Decana

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO, ESTUDIANTES INTERNACIONALES, ESTUDIANTES EN INTERNADOS EN ENERO 2011

El Decanato de Asuntos Académicos en conjunto con el Decanato de Estudiantes y la participación de las Facultades, han identificado a los estudiantes que tienen compromisos de estudios, internados y otras poblaciones especiales para enero 2011. A estos estudiantes de poblaciones especiales se les envió una carta el 3 de diciembre de 2010 para que la presentaran a sus profesores informando que habían sido aceptados en intercambios y pidiendo que le facilitarían la evaluación y nota final del semestre en curso.

Para agilizar este proceso, y adelantar la nota al estudiante, la Oficina del Registrador preparó un formulario para "Certificación de Notas" que está siendo distribuido a los Decanatos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles de las Facultades y Escuelas.

Los Decanos Auxiliares distribuirán los formularios a los Directores de Departamento concernidos con premura, porque las notas adelantadas deben estar en la Oficina del Registrador en o antes del 22 de diciembre de 2010.

Los Directores de Departamento darán seguimiento a esta encomienda de manera que los estudiantes de estas poblaciones especiales puedan continuar con sus planes de estudio.

Documento: Compendio - Circulars DAA - Circulars PH-11 - Circulars R(2010-11) - Adiantar notas a estudiantes intercambio